



SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

RUTH ELEONORA LÓPEZ ALFARO, OSCAR DÁMASO ALBERTO CASTILLO RIVAS y ABRAHAM HERIBERTO MENA VÁSQUEZ, actuando como Directores del **CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA** –en adelante el Consejo Directivo– en el proceso contencioso administrativo iniciado por Arrocería Omoa, Sociedad Anónima de Capital Variable; Arrocería San Francisco, Sociedad Anónima de Capital Variable; Agroindustrias Centroamericana, Sociedad Anónima de Capital Variable; Arrocería Jerusalén, Sociedad Anónima de Capital Variable; La Nueva Espiga, Sociedad Anónima de Capital Variable; Arrocería San Mauricio, Sociedad Anónima de Capital Variable; y de las personas Romeo Armando Ruiz Águila; y Héctor Ricardo Rodríguez Ramírez, en contra de este Consejo Directivo, respetuosamente **MANIFESTAMOS**:

Que en el auto de admisión de la demanda contencioso administrativo, emitido a las ocho horas con veintidós minutos del veintidós de septiembre de dos mil diecisiete, en contra de este Consejo Directivo, esa Sala requirió, entre otros, la presentación del expediente administrativo concerniente al presente proceso judicial, dentro del plazo de cinco días hábiles.

De ahí que, con motivo del requerimiento formulado por ese Tribunal, por medio del presente escrito y dentro del plazo concedido para tal fin, remitimos el expediente administrativo original Ref. SC-031-O/PI/NR-2015, que contiene 7 piezas públicas y 2 *confidenciales* del procedimiento administrativo de investigación promovido de oficio por la Superintendencia de Competencia; las cuales se detallan a continuación:

A. Piezas Públicas:

Pieza	Folios
I	344
II	409
III	262
IV	392
V	271
VI	439
VII	318

B. Piezas Confidenciales:


Pieza	Folios
I	369
II	439

De conformidad a lo establecido en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Competencia, hacemos notar la naturaleza de la información contenida en las piezas confidenciales, a fin de que se tomen las providencias correspondientes para su debido resguardo.

Con base en lo anterior, con todo respeto **PEDIMOS**:

- (a) Se admita el presente escrito; y
- (b) Se tenga por recibido el expediente Ref. SC-031-O/PI/NR-2015, el cual consta de siete piezas públicas y dos confidenciales, las cuales han sido detalladas en el presente proveído.

Suscrito en Antiguo Cuscatlán, para ser presentado en San Salvador, el día ocho de noviembre de dos mil diecisiete.



ESCRIBIR NOMBRE



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

265-2017

sentado en un folio a las diez horas diez minutos del día nueve de noviembre de dos mil diecisiete, por GERARDO DANIEL HENRIQUEZ ANGULO, de cuarenta y cinco años de edad, ABOGADO Y NOTARIO DE LA REPÚBLICA, del domicilio de ANTIGUO CUSCATLAN, departamento de LA LIBERTAD, a quien identifico por medio de su DOCUMENTO ÚNICO DE IDENTIDAD número 00331932-7, en original y cuatro copia(s), de las cuales se devuelve una con la razón de ley. Adjunta expediente administrativo de la Superintendencia de Competencia referencia SC-031-O/PI/NR-2015, compuesto de nueve piezas, la primera con doscientos setenta folios, la segunda con cuatrocientos treinta y tres folios, la tercera con doscientos setenta y un folios y un disco compacto, la cuarta con cuatrocientos once folios, la quinta con doscientos ochenta y siete folios, la sexta con cuatrocientos cincuenta y seis folios, la séptima con trescientos diecinueve folios, la octava con cuatrocientos veinticuatro folios y siete discos compactos y la novena con cuatrocientos ochenta y un folios y nueve discos compactos, se aclara que las primeras siete piezas son públicas y las dos restantes son confidenciales.



The image shows a handwritten signature in blue ink, which is somewhat stylized and overlaps with a circular official stamp. The stamp is also in blue ink and contains the following text: 'CORTE SUPREMA DE JUSTICIA' at the top, 'SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO' around the perimeter, and 'RECEPCIÓN DE ESCRITOS Y DOCUMENTOS' in the center. There is a small star symbol at the bottom of the stamp.

